

C/2024/2473

27.3.2024

**Nueva cara nacional de las monedas de euro destinadas a la circulación**

(C/2024/2473)

*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Italia*

Las monedas de euro destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas <sup>(1)</sup>. De conformidad con las Conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 <sup>(2)</sup>, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Italia

Tema de la conmemoración: 250.º aniversario de la fundación de la Guardia di Finanza

Descripción del motivo: En el centro del diseño figura una versión estilizada del escudo de la Guardia di Finanza: representa el concepto de seguridad y ofrece una visión futura del papel de la Guardia, que si bien celebra el pasado, está preparada para el futuro y los retos que le esperan. Este emblema incluye diferentes elementos: la montaña, el mar y el cielo, que son los entornos naturales en los que opera la Guardia; el grifo, un animal mitológico que, según la leyenda, supervisa la protección del Tesoro, representado por el cofre del Estado, y la corona torreada. En la parte superior, en forma de semicírculo, consta la inscripción «GUARDIA DI FINANZA». En la parte inferior, figura «RI», el acrónimo de la República Italiana y las fechas «1774-2024», año de creación de la Guardia di Finanza y año de emisión de la moneda, respectivamente; a la derecha, «R», marca de ceca de la Fábrica de Moneda de Roma, y «MB», iniciales de la diseñadora Marta Bonifacio.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

**Volumen estimado de emisión:** 3 000 000

**Fecha de emisión:** Enero de 2024

<sup>(1)</sup> Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

<sup>(2)</sup> Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).